

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8426 VITORIA

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 389/2012, referente al concursado Talleres Burdin, S.L., con CIF B01110733.

1. Por auto de fecha 20/2/2013 se ha acordado aprobar plan de liquidación de Talleres Burdin, S.L.

2. Asimismo se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo, de modo que dentro de los diez días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el tablón de anuncios del Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse y ser parte en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Vitoria-Gasteiz, 20 de febrero de 2013.- La Secretario judicial.

ID: A130010234-1